



Ayuntamientos

AYUNTAMIENTO DE EL CASAR DE ESCALONA

Por el Alcalde-Presidente de este Ayuntamiento, en fecha 19 de septiembre de 2016, se ha dictado la siguiente resolución:

Finalizado el plazo de presentación de solicitudes para provisión por promoción interna de una plaza de oficial del cuerpo de Policía Local en la Escala Básica, categoría de Oficial, del Cuerpo de Policía Local, clasificada en el subgrupo C-1 de los establecidos en el artículo 76 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público (BOE número 209, de 30 de agosto de 2016) y cuyas bases se publicaron íntegramente en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo número 128, de 7 de junio de 2016.

Por medio de la presente, en uso de la competencia que me atribuye el artículo 21 de la Ley 7/1985, de 2 de abril, reguladora de las Bases de Régimen Local, por el que resuelvo:

Primero: Aprobar la lista provisional de aspirantes admitidos y excluidos, que resulta ser:

Admitidos

Apellidos y Nombre: Gil Illán, Ismael. D.N.I.: 04209197J

Excluidos: Ninguno.

Al no haber aspirantes excluidos, la lista de aspirantes admitidos se considera definitiva.

Segundo: Publíquese el correspondiente anuncio en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo y en el tablón de edictos del Ayuntamiento de El Casar de Escalona.

Tercero: Nombrar a los miembros del Tribunal calificador del proceso selectivo, en los términos siguientes: Titulares:

Presidente: D. José Luis Martín Mora.

Vocales: D. José Luis Corchero Cordero / D. Raúl Mesa Serrano

Secretario: D. Gonzalo Ortiz Corroto

Suplentes:

Presidente: D. Luis Quijorna Delgado.

Vocales: D. Juan Carlos Martín Manzananas / D. Miguel Sánchez Robledo

Secretario: D. Eduardo Romero Gómez

Cuarto: El ejercicio de la primera prueba selectiva Prueba aptitud física, se realizará el 21 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en las Pistas de Atletismo del Polideportivo Municipal de Torrijos

El ejercicio de la segunda prueba selectiva Fase de Oposición – Prueba aptitud psicotécnica, se realizará el 24 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de El Casar de Escalona.

El ejercicio de la tercera prueba selectiva Fase de Oposición – Prueba práctica, se realizará el 28 de noviembre de 2016, a las 10:00 horas, en las dependencias municipales del Ayuntamiento de El Casar de Escalona.

Contra la presente convocatoria, que pone fin a la vía administrativa, podrá interponerse recurso contencioso-administrativo ante el Juzgado de lo Contencioso-Administrativo de Toledo, en el plazo de dos meses, o previamente, recurso potestativo de reposición, ante el órgano administrativo que dictó la presente convocatoria, en el plazo de un mes, en ambos supuestos, desde el día siguiente al de su publicación en el "Boletín Oficial" de la provincia de Toledo, según establecen los artículos 8 y 46 de la Ley 29/1998, de 13 de julio, reguladora de la jurisdicción contencioso-administrativa, sin perjuicio de interponer cualquier otro que se considere procedente.

El Casar de Escalona 28 de octubre de 2016.-El Alcalde, Israel Roberto Pérez Jiménez.

N.º I.-6223